DICTAMEN U.O.C.

Asunción, 20 de diciembre de 2023

Ref.: Metodología utilizada para la obtención de Precios de Referencia – Contratación Directa N° 09/2023 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS (AD REFERENDUM-PLURIANUAL 2024-2025)". ID 436.387.

Señor Presidente:

Que, en vista al inicio del procedimiento para la adquisición de productos de artes gráficas, ésta Dirección General de UOC, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", realizó la estimación de precios referenciales, utilizando como **Método de elaboración: PROMEDIO** de los precios de las últimas 2 (dos) adjudicación realizadas por la Cámara de Diputados (HCD) **- ID 379.155 – ID 420.437;** y precios referenciales remitidos por 1 (un) potencial oferente, Gráfica Monarca S.R.L. Se adjuntan como documentos respaldatorios, Contrato N° 18/2021 ID 319.155 – Contrato N° 18/2023 ID 420.437 - HCD, Nota con precios referenciales remitida por la firma Gráfica Monarca S.R.L.

Que, en virtud a lo expresado precedentemente se ha optado por combinar las fuentes mencionadas en el primer párrafo (precios adjudicados por la propia Convocante y precios referenciales remitidos por potencial oferente), a los efectos de contar con precios referenciales de mercado actualizados.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020 dispone: "**Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES**. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma. **Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES**. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Artículo 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES.** Las Convocantes son

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General de la Unidad de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia."

Que, igualmente en el **ANEXO. GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** se establece que: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados."

Por lo expuesto, en base a la metodología utilizada, las fuentes de los precios recopilados y sus respaldos documentados; el marco legal estipulado y el cumplimiento de los Principios Generales de Economía y Eficiencia; y Transparencia y Publicidad, es criterio de esta Dirección General de UOC, que los precios referenciales establecidos son razonables y se encuentran en condiciones de ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y publicados con el llamado a Contratación Directa N° 09/2023 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS (AD REFERENDUM-PLURIANUAL 2024-2025)". ID 436.387.

Salvo mejor parecer.

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

CALCULOS DE ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES - CD Nº 09/2023 - ID 436.387:

			Adj. ID 379.155 HCD (2021-2022)	Adj. ID 420.437 HCD (2023)	Gráfica MONARCA S.R.L.	PROMEDIO
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Precio Unitario referencial**	**Precio Unitario referencial**	**Precio Unitario referencial**	**Precio Referencial promedio**
1	82121507-001	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Ley, medidas 33x22 cm S/ Muestra.	485	630	800	**638**
2	82121507-001	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Certificado de trabajo (Tesorería), medidas 33x22 cm numeradas S/ Muestra.	650	750	800	**733**
3	82121507-001	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Liquidación de salarios (Tesorería), medidas 21x15 cm, numeradas S/ muestra.	300	320	400	**340**
4	82121507-001	Hojas de Hilo, tamaño Oficio, cartulina de hilo 180 gr.	550	550	1.425	**842**
5	82121507-001	Hojas de Hilo, tamaño Carta, cartulina de hilo 180 gr.	950	1.000	1.425	**1.125**
6	82121507-001	Hojas de Hilo, tamaño A4, cartulina de hilo 180 gr.	900	975	1.425	**1.100**
7	82121507-004	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño oficio con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado + 10 cms de solapa troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Presidencia - HCD).	2.500	2.650	4.600	**3.250**
8	82121507-004	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño oficio con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado + 10 cms de solapa troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Congreso Nacional - HCD).	2.500	2.650	4.600	**3.250**
9	82121507-004	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño carta con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado, solapa interior sujeta documentos troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Congreso Nacional - HCD).	2.500	2.650	4.600	**3.250**
10	82121507-011	Impresión a 1 (un) color de Sobres - tamaño oficio, (tamaño 12 cm. x 23 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	700	750	1.100	**850**
11	82121507-011	Impresión a 1 (un) color de Sobres de cartulina de Hilo 240 gr., tipo tarjetón (tamaño 13,5 cm. x 18,5 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	1.850	2.000	2.700	**2.183**
12	82121507-011	Impresión a 1 (un) color de sobre - tipo bolsa de papel madera o manila 80 gr. (tamaño 26 cm. x 36 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	2.300	2.500	2.300	**2.367**
13	82121507-011	Impresión a 1 (un) color de sobre - tipo bolsa (tamaño 31 cm. x 42 cm.), papel obra 1° 120 gr., con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	2.800	3.000	3.000	**2.933**

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General de la Unidad de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

14	82121507-011	Impresión de sobre - de cartulina de hilo 240 gr. con tarjeta, con escudo en relieve seco, (tamaño 22 cm. x 16 cm.) con tarjeta incluida de papel obra 1° de 180 gr. medidas exacta para el sobre, con escudo en relieve seco, s/ muestra.	3.333	3.850	4.400	**3.861**
15	82121507-002	Impresión de Orden de Compra Block 50x2, papel químico blanco, rosa, tinta negra 1/1 (original), medida 21,5x30cm, numerados (Según Muestra)	30.000	32.500	47.500	**36.667**
16	82121507-002	Orden de Trabajo o servicio, Block 50x 3, Químico blanco, amarillo, celeste, tinta negra 1/1 (original), medida 20x25,5 cm, numerados (según muestra)	35.000	37.500	60.000	**44.167**
17	82121507-002	Solicitud de Materiales Block 50x3 cm papel químico blanco, celeste y rosa, tinta negra 1/1 (original) medidas 22x19,5cm numerados, según muestra.	30.000	32.500	42.500	**35.000**
18	82121507-002	Nota de recepción de servicios block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo, tinta negra 1/0, medidas 26,5x19,5 cm numerados. Según muestra	41.000	44.500	52.000	**45.833**
19	82121507-002	Solicitud de uso de transporte block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo, tinta negra 1/0 medidas 32x21,5 cm numerados. Según muestra	42.000	45.000	43.000	**43.333**
20	82121507-002	Nota de recepción de elementos en depósito o suministro block 50x3 cm papel químico blanco, verde y amarillo, tinta negra 1/1 (original) medidas 20x22cm numerados. Según muestra	34.667	38.500	66.500	**46.556**
21	82121507-002	Orden de servicio solicitado de limpieza block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo tinta negra 1/0, medidas 26,5x19,5 cm numerados. Según muestra	37.000	39.500	47.330	**41.277**
22	82121507-002	Formularios para auditoria block 50x2 cm papel químico BL/CE, tinta negra 1/0 medida 33x21,5 cm numerados, según muestra.	40.000	44.000	42.000	**42.000**
23	82121505-005	Revistas de 50 páginas, Tapa incluida, ambos lados ilustración brillo 50 gr., tinta selección ambos lados medida 33 x 24 cm (cerrado) encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección, fotografía.	100.000	106.000	60.000	**88.667**
24	82121505-005	Revistas de 100 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía	115.000	124.500	122.500	**120.667**

Lic. Ricardo Varchen Ferrer
Director General de la Unidad de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

25	82121505-005	Revistas de 150 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía	150.000	164.000	302.500	**205.500**
26	82121507-010	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 200 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	130.000	140.000	182.500	**150.833**
27	82121507-010	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 180 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	150.000	160.000	160.000	**156.667**
28	82121507-010	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 150 paginas internas aproximadamente, mas tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	110.000	120.000	145.000	**125.000**
29	82121507-010	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 100 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	87.000	95.000	101.500	**94.500**
30	82121507-010	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 60 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	45.000	48.000	71.250	**54.750**
31	82121505-005	Memoria. Tapa y contratapa: ilustración 240 gramos, triplex plastificado mate. Páginas: 380 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 90 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar) 44 colores con retoque digital	180.000	195.500	190.000	**188.500**
32	82121505-005	Informe de Gestión Tapa y contratapa: ilustración 270 gramos, triplex, plastificado acabado mate, con UV sectorizado. Páginas: 300 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 115 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar), 44 colores con retoque digital	158.200	173.500	154.167	**161.956**
33	82121507-005	Certificados de cartulina opalina 250 gr., tinta selección un lado, medida 30 x 40, troquelado, logotipo tinta UV sectorizado, logo Stamping.	9.000	9.900	12.000	**10.300**
34	82121505-003	Afiches ilustrativos, Brillo 250 gr, tinta selección, medida 40 x 70 cm, con diseño aportado por la institución.	18.000	19.500	15.000	**17.433**

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General de la Unidad de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 9 de octubre de 2023

NOTA UOC: 160/2023

Señores:
GRAFICA MONARCA S.R.L.
Presente

Me dirijo a ustedes, y recurro a sus buenos oficios, en su calidad de potencial oferente, a fin de solicitarles la provisión de **Precios Referenciales** necesarios para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"; e iniciar el procedimiento de Contratación Directa para **"Adquisición de productos de artes gráficas" (Ad Referéndum – Plurianual 2024-2025) ID 436.387** para la H. Cámara de Diputados.

Los bienes/servicios a ser solicitados se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario referencial
1	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Ley, medidas 33x22 cm S/ Muestra.	unidad	*Favor copiar planilla y completar la columna; remitir firmado y sellado en hoja membretada*
2	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Certificado de trabajo (Tesorería), medidas 33x22 cm numeradas S/ Muestra.	unidad	
3	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Liquidación de salarios (Tesorería), medidas 21x15 cm, numeradas S/ muestra.	unidad	
4	Hojas de Hilo, tamaño Oficio, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	
5	Hojas de Hilo, tamaño Carta, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	
6	Hojas de Hilo, tamaño A4, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	
7	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño oficio con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado + 10 cms de solapa troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Presidencia - HCD).	unidad	
8	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño oficio con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado + 10 cms de solapa troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Congreso Nacional - HCD).	unidad	
9	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño carta con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado, solapa interior sujeta documentos troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Congreso Nacional - HCD).	unidad	
10	Impresión a 1 (un) color de Sobres - tamaño oficio, (tamaño 12 cm. x 23 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	
11	Impresión a 1 (un) color de Sobres de cartulina de Hilo 240 gr., tipo tarjetón (tamaño 13,5 cm. x 18,5 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	
12	Impresión a 1 (un) color de sobre - tipo bolsa de papel madera o manila 80 gr. (tamaño 26 cm. x 36 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	
13	Impresión a 1 (un) color de sobre - tipo bolsa (tamaño 31 cm. x 42 cm.), papel obra 1° 120 gr., con Membrete de la Institución,	unidad	

Lic. Ricardo Vaeshen Ferrer
Director General de la Unidad de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

	diseño s/ muestra.		
14	Impresión de sobre - de cartulina de hilo 240 gr. con tarjeta, con escudo en relieve seco, (tamaño 22 cm. x 16 cm.) con tarjeta incluida de papel obra 1° de 180 gr. medida exacta para el sobre, con escudo en relieve seco, s/ muestra.	unidad	
15	Impresión de Orden de Compra Block 50x2, papel químico blanco, rosa, tinta negra 1/1 (original), medida 21,5x30cm, numerados (Según Muestra)	unidad	
16	Orden de Trabajo o servicio, Block 50x 3, Químico blanco, amarillo, celeste, tinta negra, impreso un lado, medida 20x25,5 cm, numerados (según muestra)	unidad	
17	Solicitud de Materiales Block 50x3 cm papel químico blanco, celeste y rosa, tinta negra 1/1 (original) medidas 22x19,5cm numerados, según muestra.	unidad	
18	Nota de recepción de servicios block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo, tinta negra 1/0, medidas 26,5x19,5 cm numerados. Según muestra	unidad	
19	Solicitud de uso de transporte block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo, tinta negra 1/0 medidas 32x21,5 cm numerados. Según muestra	unidad	
20	Nota de recepción de elementos en depósito o suministro block 50x3 cm papel químico blanco, verde y amarillo, tinta negra 1/1 (original) medidas 20x22cm numerados. Según muestra	unidad	
21	Orden de servicio solicitado de limpieza block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo tinta negra 1/1 (original) medidas 26,5x19,5 cm numerados. Según muestra	unidad	
22	Formularios para auditoría block 50x2 cm papel químico BL/CE, tinta negra 1/0 medida 33x21,5 cm numerados, según muestra.	unidad	
23	Revistas de 50 páginas, Tapa incluida, ambos lados ilustración brillo 50 gr., tinta selección ambos lados medida 33 x 24 cm (cerrado) encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección, fotografía.	unidad	
24	Revistas de 100 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía	unidad	
25	Revistas de 150 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía	unidad	
26	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 200 páginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	
27	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 180 páginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	
28	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 150 páginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General de la Unidad de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

29	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 100 páginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	
30	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 60 páginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	
31	Memoria. Tapa y contratapa: ilustración 240 gramos, triplex plastificado mate. Páginas: 380 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 90 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar) 44 colores con retoque digital	unidad	
32	Informe de Gestión Tapa y contratapa: ilustración 270 gramos, triplex, plastificado acabado mate, con UV sectorizado. Páginas: 300 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 115 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar), 44 colores con retoque digital	unidad	
33	Certificados de cartulina opalina 250 gr., tinta selección un lado, medida 30 x 40, troquelado, logotipo tinta UV sectorizado, logo Stamping.	unidad	
34	Afiches ilustrativos, Brillo 250 gr, tinta selección, medida 40 x 70 cm, con diseño aportado por la institución.	unidad	

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2023
RV/JM
Notauoc160

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
La tecnología a su servicio...
...porque el cliente es lo más importante.
- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

31 DE: OCTUBRE DE: 2023

SEÑOR(ES): HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCIÓN: AVDA. REPUBLICA E/ 15 DE AGOSTO
RESPONSABLE: LIC. SERGIO COLMAN
VENDEDOR PICCARDO

RUC: 80005753-8
TELEFONO: (021)414433
Nº 1094985

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1055726	1	HOJAS PAPEL DE SEGURIAD PARA LEY TINTA NEGRA, NUMERADO TAMAÑO 33X22CM ITEM 1	800	
		Total **800**		
1055726	1	HOJAS PAPEL DE SEGURIAD CERTIF.DETRABAJO (TESORERIA) NUMERADO MEDIDAS 33X22CM ITEM 2	800	
		Total **800**		
1055727	1	HOJAS SIN IMPRESION PAPEL DE SEGURIDAD L IQ. DE SALARIO MEDIDA 21X15CM NUMERADAS S/ MUESTRA.- ITEM 3	400	
		Total **400**		
1055728	1	HOJAS DE HILO TAMAÑO OFICIO, CARTULINA 1 80GR.- ITEM 4	1,425	
		Total **1,425**		
1055728	1	HOJAS DE HILO TAMAÑO CARTA, CARTULINA 1 80GR.- ITEM 5	1,425	
		Total **1,425**		
1055728	1	HOJAS DE HILO TAMAÑO A4, CARTULINA 180 GR.- ITEM 6	1,425	
		Total **1,425**		
1055729	1	CARPETAS C/ SOLAPAS ENTERAS,TRIPLEX 250 GR, TINTA 1/0 , MEDIDA CERRADA 21.6X33CM (OFICIO) + 10CM DE SOLAPA TROQUELADAS PEGADAS PLASTIFICADO, ITEM 7-8-9	4,600	
		Total **4,600**		

ACEPTADO POR: REFERENCIAL FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión SI** NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado.
Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
La tecnología a su servicio...
...porque el cliente es lo más importante.
- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

31 DE: OCTUBRE DE: 2023

SEÑOR(ES): HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCIÓN: AVDA. REPUBLICA E/ 15 DE AGOSTO
RESPONSABLE: LIC. SERGIO COLMAN
VENDEDOR PICCARDO

RUC: 80005753-8
TELEFONO: (021)414433
Nº 1094985

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1055730	1	IMPRESION A 1 COLOR DE SOBRES TAMAÑO OFI CIO TAMAÑO 12CMX23CM CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION EN OBRA 80 GR ITEM 10 ✂ Total **1,100**	1,100	
1055731	1	SOBRE TIPO TAJETON A 1 (UN) COLOR , CART ULINA HILO 240GR TAMAÑO 13.5 CM X 18.5 CERRADO, TROQUELADOS Y PEGADOS, C/ MEMBR ETE DE LA INSTIT. ITEM 11 ✂ Total **2,700**	2,700	
1055732	1	SOBRE EN PAPEL MANILA 80 GR., MEDIDA 26X 36 CERRADO TROQUELADOS Y PEGADOS,CON MEM BRETE DE LA INSTITUCION ITEM 12 ✂ Total **2,300**	2,300	
1055733	1	SOBRES BOLSA, OBRA 120GR, TINTA NEGRA, M ED 31x42CM CERRADO, TROQUELADOS Y PEG DOS, C/ MEMBRETE DE LA INSTITUCION LOTE 2 ITEM 13 ✂ Total **3,000**	3,000	
1055734	1	IMPRESION DE SOBRE,CART.HILO 240GR,CON ESCUDO DE LA INSTIT. EN RELIEVE SECO MED.21X16CM +TARJETA PAPEL OBRA 180GR ME D. EXACTA P/ SOBRE ESCUDO RELIEVE SECO Total **4,400** Item 14. ✂	4,400	

ACEPTADO POR: REFERENCIAL FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión SI** NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado.
Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
La tecnología a su servicio...
...porque el cliente es lo más importante
- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

31 DE: OCTUBRE DE: 2023

SEÑOR(ES): HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCIÓN: AVDA. REPUBLICA E/ 15 DE AGOSTO
RESPONSABLE: LIC. SERGIO COLMAN
VENDEDOR PICCARDO

RUC: 80005753-8
TELEFONO: (021)414433
Nº 1094985

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1055735	1	ORDEN DE COMPRA BLOCK 50X2, PAPEL QUIMIC O BLANCO, ROSA, TINTA NEGRA, MEDIDA 21. 5X30CM, NUMERADOS IORIGINAL 1/1 RESTO 1/0 ITEM 15 ✓ Total **47,500**	47,500	
1055736	1	ORDEN DE TRABAJO O SRVICIO,BLOCK 50X3,QU ICO,AMARILLO,CELESTE,TINTA NEGRA,IMPRESO 2 LADOS,MEDIDA 20,1X25.8CM, NUMERADOS ITEM 16 ✓ Total **60,000**	60,000	
1055737	1	BLOCK 50X3 SOLICITUD DE MATERIALES Y/O SERVICIOS, PAPEL QUIMICO BLANCO, CELESTE ROSA, TINTA 1/0NEGRA, MEDIDA 22X19.5CM, NUMERADOS, ITEM 17 ✓ Total **42,500**	42,500	
1055738	1	BLOCK 50X2NOTA DE RECEPCION DE SERVICIO S ,PAPEL QUIMICO BLANCO/ AMARILLO TINTA 1/0 NEGRO MEDIDAS 26.5X19.5 CM NUM ERADOS ITEM 18 ✓ Total **52,000**	52,000	
1055739	1	TAL 50X2 SOLICITUD DE USO DE TRANSPORTE QUIMICO BLANCO, AMARILLO, TINTA NEGRA, MEDIDA 32X21.5CM NUMERADOS ITEM 19 ✓ Total **43,000**	43,000	

ACEPTADO POR: REFERENCIAL FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión** SI NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado. Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
La tecnología a su servicio...
...porque el cliente es lo más importante.
- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

31 DE: OCTUBRE DE: 2023

SEÑOR(ES): HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
RUC: 80005753-8
DIRECCIÓN: AVDA. REPUBLICA E/ 15 DE AGOSTO
TELEFONO: (021)414433
RESPONSABLE: LIC. SERGIO COLMAN
Nº 1094985
VENDEDOR PICCARDO

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1055740	1	BLOCK 50X3 NOTA DE RECEPCION DE ELEMENTOS EN DEPOSITO OSUMINISTRO,PAPEL QUIMICO BLANCO, VERDE, AMARILLO, TINTA 1/1NEGRA, MEDIDA 20X22CM,ORIGINAL 1/1 ITEM20 ✓ Total **66,500**	66,500	
1055741	1	ORDEN DE SERVICIO BLOCK 50X2 EN QUIMICO O BLAN/CO Y ROSA/0 NEGRA MEDIDAS 26.5X19.5 NUMERADOS ,ORIGINAL AMBOS LADOS ITEM 21✓ Total **47,330**	47,330	
	1	---------- IDEM ---------- Total **0**	0	
1055742	1	FORMULARIOS P/ AUDITORIA BLOCK 50X2 QUIMICO BL/CE ,NUMERADO, TINTA NEGRA 1/0.MEDIDA 33X21.5CM. DISEÑO APORTADO ITEM 22✓ Total **42,000**	42,000	
1055743	1	REVISTAS DE 50 PAG TAPA INCLUIDA AMBOS LADOS EN ILUST BRILLO 150 GR TINTA 4/4 MEDIDA 31X24 ENCUADERNACION HOTMEL + DIAGRAMCION MONARCA ITEM 23✓ Total **60,000**	60,000	
1055744	1	REVISTAS DE 100 PAG TAPA INCLUI TRIPA EN ILUST 170 GR Y TAPA EN 280 GR TINTA 4/4 TAPA 280 GR + PLAST UV SECTORIZAO + LOGO STAMPING MEDIDA 24X29 CM ENC HOTMEL Total **122,500** Item 24.✓	122,500	

ACEPTADO POR: REFERENCIAL FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI [ ] **NO** [ ] **Desea prueba antes de la Impresión SI** [ ] **NO** [ ]

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado. Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La tecnología a su servicio...
...porque el cliente es lo más importante

- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

31 DE: OCTUBRE DE: 2023

SEÑOR(ES): HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
RUC: 80005753-8
DIRECCIÓN: AVDA. REPUBLICA E/ 15 DE AGOSTO
TELEFONO: (021)414433
RESPONSABLE: LIC. SERGIO COLMAN
Nº 1094985
VENDEDOR PICCARDO

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1055745	1	REVISTAS DE 150 PAG TAP INLCUIDA TRIPA I LUST BRILLO 170 GR Y TAPA 280 GR TINTA 4 /4 + PLAST UV SECT + LOGO STAMPING ENCUA HOTMEL MEDIDA 24X29 CM ITEM 25 ✓ Total **302,500**	302,500	
1055746	1	LIBRO 200 PAG TRIPA EN ILUST 120 GR Y TA PA EN ILUSTR 300 GR TINTA 4/4 MEDIDA 21. 5X27.9 ENCUADERNACION HOTMEL + PLASTIFIC ADO BRILLO ITEM 26 ✓ Total **182,500**	182,500	
1055747	1	LIBRO 180 PAG TRIPA EN ILUST 120 GR Y TA PA EN ILUSTR 300 GR TINTA 4/4 MEDIDA 21. 5X27.9 ENCUADERNACION HOTMEL + PLASTIFIC ADO BRILLO ITEM 27 ✓ Total **160,000**	160,000	
1055748	1	LIBROS DE 150 PAGINAS,MEDIDA 21,5X27.9 (CERRADO) TAPA 4/0,TRIPA 4/4,ILUST-MATE MATE300 TAPA PLASTIFICADO, TRIPA 120 MAT E,HOTMEL, ITEM 28 ✓ Total **145,000**	145,000	
1055749	1	LIBROS DE 100 PAGINAS,MEDIDA 21 ,5X27,9(CERRADO) TAPA 4/0,TRIPA 4/4,ILUS TRACION MATE300 TAPA PLASTIFICADO, TRIPA 120 MATE,HOTMEL, ITEM 29 ✓ Total **101,500**	101,500	

ACEPTADO POR: REFERENCIAL FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión SI** NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado. Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
La tecnología a su servicio...
...porque el cliente es lo más importante
- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

31 DE: OCTUBRE DE: 2023

SEÑOR(ES): HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
RUC: 80005753-8
DIRECCIÓN: AVDA. REPUBLICA E/ 15 DE AGOSTO
TELEFONO: (021)414433
RESPONSABLE: LIC. SERGIO COLMAN
Nº 1094985
VENDEDOR PICCARDO

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1055750	1	LIBROS DE 60 PAGINAS,MEDIDA 21 ,5X27,9(CERRADO) TAPA 4/0,TRIPA 4/4,ILUS TRACION MATE300 TAPA PLASTIFICADO, TRIPA 120 MATE,HOTMEL, ITEM 30 Total **71,250**	71,250	
1055751	1	LIBROS DE 380 PAGINAS, 21,5X29,7(CERRADO TAPA ILUST. 240 PLASTIFICADO MATE ,4/4TRIPA ILUST. 90 GRS 4/4,RETOQUE DIG ITAL ITEM 31 Total **190,000**	190,000	
1055752	300	LIBROS DE 300 PAGINAS, 21,5X29,7(C ERRADO) TAPA ILUST. 240 PLASTIFICADO MAT E,4/4TRIPA ILUST. 90 GRS 4/4,RETOQUE DIG ITAL ITEM 32 Total **46,250,100**	154,167	
1055753	1	CERTIFICADOS, CARTULINA OPALINA, TINTA 4 /0, MEDIDA 30X40 CM, SECTORIZADO, STAMPI NG TROQUELADO ITEM 33 Total **12,000**	12,000	
1055754	1	AFICHES 40X70 CM, FULL COLOR, PAPEL ILUS TRACION BRILLO 250 GR, DISEÑO APORTADO ITEM 34 Total **15,000**	15,000	

ACEPTADO POR: REFERENCIAL FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión SI** NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado.
Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

CONTRATO ABIERTO PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

Contrato N° 18/2023

Entre la Honorable Cámara de Diputados domiciliada en Av. República y Río Ypané, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Diputado Nacional Dr. Carlos María López López**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, domiciliada en Tte. Fariña Nº 813 c/ Tacuary, de la Capital, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Gisela Fabiana Piccardo Silva**, con Cédula de Identidad N° 2.353.218, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO ABIERTO PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Honorable Cámara de Diputados y el Contratista, con relación a la provisión de PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **420.441**.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/2023 **ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA ID 420.437**. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa N° 683 de fecha 18 de mayo de 2023.

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.**

Nro. de Orden	Nro. de Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Ley, medidas 33x22 cm S/ Muestra.	unidad	1	unidad	630

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Carlos María López López
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

2	2	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Certificado de trabajo (Tesorería), medidas 33x22 cm numeradas S/ Muestra.	unidad	1	unidad	750
3	3	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Liquidación de salarios (Tesorería), medidas 21x15 cm, numeradas S/ muestra.	unidad	1	unidad	320
4	4	Hojas de Hilo, tamaño Oficio, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	1	unidad	550
5	5	Hojas de Hilo, tamaño Carta, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	1	unidad	1.000
6	6	Hojas de Hilo, tamaño A4, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	1	unidad	975
7	7	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño oficio con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado + 10 cms de solapa troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Presidencia - HCD).	unidad	1	unidad	2.650
8	8	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño oficio con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado + 10 cms de solapa troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Congreso Nacional - HCD).	unidad	1	unidad	2.650
9	9	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño carta con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado, solapa interior sujeta documentos troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Congreso Nacional - HCD).	unidad	1	unidad	2.650
10	10	Impresión a 1 (un) color de Sobres - tamaño oficio, (tamaño 12 cm. x 23 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	750
11	11	Impresión a 1 (un) color de Sobres de cartulina de Hilo 240 gr., tipo tarjetón (tamaño 13,5 cm. x 18,5 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	2.000
12	12	Impresión a 1 (un) color de sobre - tipo bolsa de papel madera o manila 80 gr. (tamaño 26 cm. x 36 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	2.500
13	13	Impresión a 1 (un) color de sobre - tipo bolsa (tamaño 31 cm. x 42 cm.), papel obra 1° 120 gr., con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	3.000
14	14	Impresión de sobre - de cartulina de hilo 240 gr. con tarjeta, con escudo en relieve seco, (tamaño 22 cm. x 16 cm.) con tarjeta incluida de papel obra 1° de 180 gr. medidas exactas para el sobre, con escudo en relieve seco, s/ muestra.	unidad	1	unidad	3.850
15	15	Impresión de Orden de Compra Block 50x2, papel químico blanco, rosa, tinta negra, medida 21,5x30cm, numerados (Según Muestra)	unidad	1	unidad	32.500
16	16	Orden de Trabajo o servicio, Block 50x 3, Químico blanco, amarillo, celeste, tinta negra, impreso un lado, medida 20x25,5 cm, numerados (según muestra)	unidad	1	unidad	37.500
17	17	Solicitud de Materiales Block 50x3 cm papel	unidad	1	unidad	32.500

Gisela Accardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Carlos María López López
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

		químico blanco, celeste y rosa, tinta 1/0 negra medidas 22x19,5cm numerados, según muestra.				
18	18	Nota de recepción de servicios block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo, tinta 1/0 negra medidas 26,5x19,5 cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	44.500
19	19	Solicitud de uso de transporte block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo, tinta 1/0 negra medidas 32x21,5 cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	45.000
20	20	Nota de recepción de elementos en depósito o suministro block 50x3 cm papel químico blanco, verde y amarillo, tinta 1/0 negra medidas 20x22cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	38.500
21	21	Orden de servicio solicitado de limpieza block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo tinta 1/0 negra medidas 26,5x19,5 cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	39.500
22	22	Formularios para auditoría block 50x2 cm papel químico BL/CE, tinta negra 1/0 medida 33x21,5 cm numerados, según muestra.	unidad	1	unidad	44.000
23	23	Revistas de 50 páginas, Tapa incluida, ambos lados ilustración brillo 50 gr., tinta selección ambos lados medida 33 x 24 cm (cerrado) encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección, fotografía.	unidad	1	unidad	106.000
24	24	Revistas de 100 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía	unidad	1	unidad	124.500
25	25	Revistas de 150 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía	unidad	1	unidad	164.000
26	26	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 200 páginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	140.000
27	27	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 180 páginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	160.000
28	28	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 150 páginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	120.000
29	29	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 100 páginas internas aproximadamente, más tapa y	unidad	1	unidad	95.000

Gisela Ricardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Carlos Mario López López
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

		contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.				
30	30	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 60 páginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	48.000
31	31	Memoria. Tapa y contratapa: ilustración 240 gramos, triplex plastificado mate. Páginas: 380 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 90 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar) 44 colores con retoque digital	unidad	1	unidad	195.500
32	32	Informe de Gestión Tapa y contratapa: ilustración 270 gramos, triplex, plastificado acabado mate, con UV sectorizado. Páginas: 300 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 115 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar), 44 colores con retoque digital	unidad	1	unidad	173.500
33	33	Certificados de cartulina opalina 250 gr., tinta selección un lado, medida 30 x 40, troquelado, logotipo tinta UV sectorizado, logo Stamping.	unidad	1	unidad	9.900
34	34	Afiches ilustrativos, Brillo 250 gr, tinta selección, medida 40 x 70 cm, con diseño aportado por la institución.	unidad	1	unidad	19.300

Monto mínimo	**36.250.000.- Gs.**
Monto máximo	**72.500.000.- Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 36.250.000.-** (guaraníes treinta y seis millones doscientos cincuenta mil) y un monto máximo de **Gs. 72.500.000.-** (guaraníes setenta y dos millones quinientos mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

Gisela Picardo
Representante Legal
GRÁFICA MONARCA S.R.L.

Contrato Nº 18/2023

Carlos María López López
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los Catorce días del mes de Junio del año dos mil veintitrés.

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L

Gisela Fabiana Piccardo Silva
Gráfica MONARCA S.R.L

Dr. Carlos María López López
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

CONTRATO ABIERTO PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS PLURIANUAL 2021-2022

Contrato Nº18/2021

Entre la Honorable Cámara de Diputados domiciliada en Av. República y Río Ypane, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Diputado Nacional Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Gráfica MONARCA S.R.L.**, domiciliada en Tte. Fariña Nº 813 c/ Tacuary, de la Capital, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Gisela Fabiana Piccardo Silva**, con Cédula de Identidad N° 2.353.218, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO ABIERTO PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" (PLURIANUAL 2021-2022), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Honorable Cámara de Diputados y el Contratista, con relación la provisión de PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 379.155.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa 02/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" (PLURIANUAL 2021-2022)**, convocado por la Honorable Cámara de Diputados. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa N° 262 de fecha 13 de abril de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de Orden	Nro. de Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Hojas sin impresión, papel de seguridad	unidad	1	unidad	485

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

		para Ley, medidas 33x22 cm S/ Muestra.				
2	2	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Certificado de trabajo (Tesorería), medidas 33x22 cm numeradas S/ Muestra.	unidad	1	unidad	650
3	3	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Liquidación de salarios (Tesorería), medidas 21x15 cm, numeradas S/ muestra.	unidad	1	unidad	300
4	4	Hojas de Hilo, tamaño Oficio, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	1	unidad	550
5	5	Hojas de Hilo, tamaño Carta, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	1	unidad	950
6	6	Hojas de Hilo, tamaño A4, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	1	unidad	900
7	7	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño oficio con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado + 10 cms de solapa troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Presidencia - HCD).	unidad	1	unidad	2.500
8	8	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño oficio con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado + 10 cms de solapa troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Congreso Nacional - HCD).	unidad	1	unidad	2.500
9	9	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño carta con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado, solapa interior sujeta documentos troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Congreso Nacional - HCD).	unidad	1	unidad	2.500
10	10	Impresión a 1 (un) color de Sobres - tamaño oficio, (tamaño 12 cm. x 23 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	700
11	11	Impresión a 1 (un) color de Sobres de cartulina de Hilo 240 gr., tipo tarjetón (tamaño 13,5 cm. x 18,5 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	1.850
12	12	Impresión a 1 (un) color de sobre - tipo bolsa de papel madera o manila 80 gr. (tamaño 26 cm. x 36 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	2.300
13	13	Impresión a 1 (un) color de sobre - tipo bolsa (tamaño 31 cm. x 42 cm.), papel obra 1° 120 gr., con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	2.800
14	14	Impresión de sobre - de cartulina de hilo 240 gr. con tarjeta, con escudo en relieve seco, (tamaño 22 cm. x 16 cm.) con tarjeta incluida de papel obra 1° de 180 gr. medidas exacta para el sobre, con escudo en relieve seco, s/ muestra.	unidad	1	unidad	3.333
15	15	Impresión de Orden de Compra Block 50x2,	unidad	1	unidad	30.000

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

		papel químico blanco, rosa, tinta negra, medida 21,5x30cm, numerados (Según Muestra)				
16	16	Orden de Trabajo o servicio, Block 50x 3, Químico blanco, amarillo, celeste, tinta negra, impreso un lado, medida 20x25,5 cm, numerados (según muestra)	unidad	1	unidad	35.000
17	17	Solicitud de Materiales Block 50x3 cm papel químico blanco, celeste y rosa, tinta 1/0 negra medidas 22x19,5cm numerados, según muestra.	unidad	1	unidad	30.000
18	18	Nota de recepción de servicios block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo, tinta 1/0 negra medidas 26,5x19,5 cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	41.000
19	19	Solicitud de uso de transporte block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo, tinta 1/0 negra medidas 32x21,5 cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	42.000
20	20	Nota de recepción de elementos en depósito o suministro block 50x3 cm papel químico blanco, verde y amarillo, tinta 1/0 negra medidas 20x22cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	34.667
21	21	Orden de servicio solicitado de limpieza block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo tinta 1/0 negra medidas 26,5x19,5 cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	37.000
22	22	Formularios para auditoria block 50x2 cm papel químico BL/CE, tinta negra 1/0 medida 33x21,5 cm numerados, según muestra.	unidad	1	unidad	40.000
23	23	Revistas de 50 páginas, Tapa incluida, ambos lados ilustración brillo 50 gr., tinta selección ambos lados medida 33 x 24 cm (cerrado) encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección, fotografía.	unidad	1	unidad	100.000
24	24	Revistas de 100 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía	unidad	1	unidad	115.000
25	25	Revistas de 150 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía	unidad	1	unidad	150.000
26	26	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 200 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr.	unidad	1	unidad	130.000

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

		Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.				
27	27	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 180 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	150.000
28	28	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 150 paginas internas aproximadamente, mas tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	110.000
29	29	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 100 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	87.000
30	30	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 60 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	45.000
31	31	Memoria. Tapa y contratapa: ilustración 240 gramos, triplex plastificado mate. Páginas: 380 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 90 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar) 44 colores con retoque digital	unidad	1	unidad	180.000
32	32	Informe de Gestión Tapa y contratapa: ilustración 270 gramos, triplex, plastificado acabado mate, con UV sectorizado. Páginas: 300 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 115 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar), 44 colores con retoque digital	unidad	1	unidad	158.200
33	33	Certificados de cartulina opalina 250 gr., tinta selección un lado, medida 30 x 40, troquelado, logotipo tinta UV sectorizado, logo Stamping.	unidad	1	unidad	9.000
34	34	Afiches ilustrativos, Brillo 250 gr, tinta selección, medida 40 x 70 cm, con diseño aportado por la institución.	unidad	1	unidad	18.000

Monto mínimo	**60.000.000.- Gs.**
Monto máximo	**120.000.000.- Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 60.000.000.-** (guaranies sesenta millones) y el monto máximo es de **Gs. 120.000.000.-** (guaranies ciento veinte millones).

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato entrará en vigencia a partir de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2022.

La vigencia del presente Contrato, está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados en el Presupuesto General de la Nación PGN – Ejercicio Fiscal 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ONCE días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno.

Gisela Piccardo
Representante Legal
Gráfica Monarca S.R.L.

Gisela Fabiana Piccardo Silva
Gráfica MONARCA S.R.L.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados